

10. EL COMBATE CIVICO Y SUS REBELDES PRIMITIVOS

SALVADOR GINER. Universidad de Barcelona

Derechos y obligaciones resultan del conflicto. No son concedidos por dioses misericordiosos, ni por la liberalidad de los ricos, los poderosos o los encumbrados. Aunque haya derechos connaturales a todos los seres humanos, la mayor parte se entienden como tales si primero *han sido conquistados*. Los derechos de ciudadanía vigen y se aplican sólo tras la victoria en la batalla, el forcejeo, tras la reivindicación, la superación de la oposición en el seno de una comunidad política. En el caso menos violento, se alcanzan por la persuasión tenaz.

Desde la franquicia electoral de las clases trabajadoras hasta la incorporación de todas las razas al cuerpo político, o la de las mujeres, o la posterior de colectivos como los de los homosexuales, todos los derechos dimanar de movimientos económicos, culturales, cívicos y políticos, con sus correspondientes combates. Los derechos procederán de principios abstractos –o del más abstracto y crucial, la dignidad del ser humano- pero son siempre resultado de la historia, de gentes en acción, compitiendo entre sí, redistribuyendo bienes simbólicos y recursos materiales escasos a través de incontables lizas. Los derechos son derechos logrados. Batallas vencidas. La emancipación, el estar libre de dominación, la igualdad, el reconocimiento moral efectivo, son fruto de victorias y derrotas. A veces, los heredamos, inconscientes de lo que hay detrás. Cosechamos victorias inmerecidas.

En no pocas democracias las luchas que entrañaban derechos de ciudadanía han conducido a guerras civiles. En algunas, los derechos políticos o civiles conquistados han sido el resultado de esfuerzos muy serios no siempre libres de violencia. (El derecho de los negros a acceder a todos los espacios públicos en diversos países, el de las mujeres a votar o recibir igual salario, el de una nación a emanciparse como tal, son sólo algunos ejemplos conocidos.) En algunos casos las rebeliones contra la exclusión han sido incruentas, aunque largas y dificultosas. Desde los indios americanos (al Norte y al Sur del continente) a los aborígenes australianos, la incorporación de los pueblos indígenas en la *politeya* democrática ha sido forjada en la lucha. La esclavitud no se abolió sin el correspondiente movimiento abolicionista. Las

castas de la India no sufrieron una erosión por sí solas, sino cuando su abolición se unió a la lucha por la independencia del país y la instauración de la ciudadanía universal.

En el seno de las democracias liberales capitalistas los movimientos que surgen naturalmente de la sociedad civil rebosan a veces, y necesariamente, sus posibilidades para manifestarse según normas convencionales de civismo. La incapacidad del orden parlamentario liberal y el capitalista por satisfacer anhelos perfectamente legítimos y la impaciencia ante su inmovilidad, combinados con el desempleo y la frustración constante de expectativas, engendran movimientos de protesta que se asemejan al caso de los *rebeldes primitivos* que describió Eric Hobsbawm en su análisis de varias rebeliones acaecidas en la primera era industrial.

Algunos levantamientos campesinos andaluces reunieron estas características, que el historiador británico estudió en una obra hoy clásica. La distancia es inmensa y las diferencias entre ellos y la de los indignados que ocuparon la Puerta del Sol, la Plaça de Catalunya y Wall Street, o las plazas de Tel Aviv -pero también, por otras razones la de Tahrir en El Cairo y muchas otras en el mundo árabe o magrebí- son muy considerables. Hay sin embargo elementos comunes entre ellos -espontaneismo, juventud, indignación moral, deseo de cambio radical- que permiten símiles significativos. (Una obvia excepción a este paralelo es, hoy en día, el uso de las telecomunicaciones personales para convocar, movilizar y dar fe de los acontecimientos con registros en vídeo transmitibles internacionalmente al instante. Otra, que la desesperada situación de los campesinos rebeldes -hambre, miseria rural extrema, trato feudal de los amos hacia sus labriegos- es esencialmente distinta de los jóvenes marginados de hoy, con frecuencia laboralmente excluidos, no protegidos sindicalmente pero sí beneficiarios -precarios- de algunos aspectos del Estado benefactor-, lo que también permite una marcada diferenciación entre ambos movimientos. Sin embargo, a pesar de esas grandes diferencias, sería un error no ver en unos y otros movimientos un cierto primitivismo, una falta de articulación interna capaz de hacer de unos y de otros algo más duradero. Esto no los descalifica en absoluto.

La distinción entre los rebeldes primitivos “clásicos”, a la Hobsbawm, y los de hoy se hace más aguda aún si la comparamos con las revueltas del los

años 60 del siglo pasado, iniciadas en California, en Berkeley, en 1964, que culminó con las matanzas de estudiantes en la mexicana Plaza de las Tres Culturas en 1968, la invasión soviética de Praga, y en la más mediática y manipulada “revuelta de Mayo” estudiantil, seguida de huelga general, en Francia. Aunque habían elementos de primitivismo y espontaneismo -a veces lúdico, semi *hippy*, y a menudo ligado a los *flower children*, a menudo también oportunistas para no ir a combatir en Viet Nam-, cualquier símil con los movimientos actuales, menos ligados al privilegio de los estudiantes “burgueses” de aquella época y más a los parados y desempleados del presente, es sociológicamente muy dudosa.

Quienes miran con condescendencia imperdonable o con el desprecio propio de conservadores a ultranza a estos movimientos de hoy son, naturalmente, incapaces de entenderlos. Ni capaces de explicarlos, salvo con la ayuda de alguna implausible teoría conspiratoria.

También sería un error no comprender que tales movimientos son asimismo parte de una sociedad civil democrática o predemocrática (aunque, paradójicamente, parezcan ponerla a prueba). Son también expresiones de virtud cívica. Esta está emparentada con las buenas maneras, pero no debe confundirse con ellas. La virtud cívica misma, el civismo, debe entenderse como resultado de un proceso de socialización política de la ciudadanía que conduzca a su participación activa mínima en la vida pública. La última se cumple solamente si un número suficiente de ciudadanos son activos, sin profesionalizarse como políticos, si son ciudadanos republicanos en el sentido riguroso de la palabra.

Los ciudadanos honestos no tienen porqué ser santos democráticos. Ciertamente es que hay un elemento liviano de puritanismo en el discurso republicano que exige participación, pero no lo es que sea farisaico ni moralista en el sentido vulgar de la expresión. Al republicanismo le preocupa la virtud cívica por aversión innata a la inmoralidad política y a la corrupción, desde la evasión de impuestos a la prevaricación de los jueces y el robo de dineros públicos por parte de los políticos. Estima obligatorio denunciarla, por un lado, y exigir la alerta de toda la ciudadanía, por otro.

De ahí la cautela con que se debe usar la noción de virtud cívica y la de participación responsable en el reino de lo público. Los ciudadanos activos o

proactivos, los “virtuosos”, no pueden ser nunca ni militantes fanáticos de nada ni miembros funcionariales de los partidos políticos. En cambio, abundan los ciudadanos republicanos entre los movimientos sociales y las asociaciones altruistas de la sociedad civil. Quienes hacen sentir su voz en la esfera pública para fortalecer la democracia deliberativa y participativa o para fomentar la práctica de la virtud cívica y la autonomía solidaria de la ciudadanía deben contarse también entre ellos. Como se cuentan entre tantos rebeldes primitivos de antaño. La democracia y la justicia social están en deuda permanente con ellos. También lo están con los rebeldes primitivos modernos o contemporáneos.

Barcelona, enero de 2012

Notas y fuentes

La aplicación del concepto de “rebelión primitiva” a movimientos cívicos de protesta contra el orden capitalista en crisis y demócrata-liberal como los señalados y definidos en este escrito, procede de Eric Hobsbawm en su *Primitive Rebels: Studies in Archaic Forms of Social Movement in the 19th and the 20th Centuries*, Manchester University Press, 1959 (traducción castellana en Ed. Ariel, Barcelona). Salvador Aguilar traza una muy pertinente distinción entre “rebeldes primitivos” y los que él llama “evolucionados” propios del mundo de hoy. Véase su estudio “Movimientos sociales y cambio social: ¿Una lógica o varias lógicas de la acción colectiva? (*Rev. Int.de Sociol.*, no 3, Set.-Dic. 2001, pp. 29-62.) Mi propio ensayo no considera como demasiado “evolucionados” los de protesta definida por sus mismos partícipes como “antisistema”, pero su brevedad no permite desarrollar más el argumento.

Para distinguir estos movimientos de los que generan y luego, de veras, se insertan en una revolución en el sentido riguroso de la palabra véase S. Giner *Sociología* (Península, Barcelona, 2010, Cap. VIII, pp. 243 y sig.). También F. Fernández Buey, *La Barbarie, de ellos y los nuestros* (Paidós, Barcelona, 1995). Para los orígenes de la indignación, C. Donolo *Disordine: L'economia criminale e le strategie della sfiducia* (Donzelli, Roma, 2001).

Para las revueltas anteriores a las actuales, E. Pinilla de las Heras *Reacción y revolución en una sociedad industrial*, Ediciones Signos, Buenos Aires, 1970. También, María Trinidad Bretones, *Sociedades avanzadas* (Hacer, Barcelona, 2001).

Las causas de la indignación en la desigualdad se hallan inmejorablemente descritas en Barrington Moore, *Injustice: the Social Bases of Obedience and Revolt* (Sharpe, White Plains, Nueva York, 1978) y en *Principios de la desigualdad social* (Hacer, Barcelona, 2005), con un notable prólogo de M. Pérez Yruela, pp. ix-xxiv. En todo caso, el gran clásico en estos asuntos, absurdamente ignorado, es el estudio del sociólogo y filósofo danés Svend Ranulf de 1938, cuya versión inglesa es *Moral Indignation and Middle Class Psychology*.